AUDIENCIA LECTURA RESOLUCION POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE SOBRE EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO E IMPOSICION CLAUSULA PENAL PECUNIARIA en virtud del contrato Nº 105-00-D-CACOM-1-GRUAL-2023 Póliza 14-44-101196565

AA12. DIANA YAMILE LEOPARDO MAHECHA <DIANA.LEOPARDO@FAC.MIL.CO>

Vie 22/12/2023 12:20 PM

Para:ingeconconstrucciones@hotmail.com <ingeconconstrucciones@hotmail.com>;juan.lora@segurosdelestado.com <juan.lora@segurosdelestado.com>
CC:TS19. MARTHA LUCIA LEIVA SANCHEZ <MARTHA.LEIVA@FAC.MIL.CO>;T3. JOHANNY ANTONIO QUINTERO YEPES <JOHANNY.QUINTERO@FAC.MIL.CO>;TE. JULIAN ESTEBAN MARULANDA ARBELAEZ <JULIAN.MARULANDA@FAC.MIL.CO>

Buen día

Atentamente me permito informar que conforme a lo indicado en la audiencia programada para el día de hoy y en aras de garantizar el debido proceso; la AUDIENCIA LECTURA RESOLUCION POR MEDIO DE LA CUAL SE DECIDE SOBRE EL PRESUNTO INCUMPLIMIENTO E IMPOSICION CLAUSULA PENAL PECUNIARIA en virtud del contrato Nº 105-00-D-CACOM-1-GRUAL-2023 Póliza 14-44-101196565 **se reprogramó para el día MARTES 26 DE DICIEMBRE 15:00 HORAS VIA TEAMS**

https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_MTBjNzU4NGQtNTUzMS00NDgwLWI2ZTctYzdmODllNGRlOTNk%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22e3a41248-36f9-41b7-8fb7-53d7684973e2%22%2c%22Oid%22%3a%2218349397-27e9-4033-a9c3-76b23ab717d2%22%7d

Auxiliar de Apoyo 12. DIANA LEOPARDO MAHECHA
Departamento de Compras Públicas DECOP
Comando Aéreo de Combate No.1
Autopista Bogotá-Medellín. Puerto Salgar-Cundinamarca
Tel. (6) 8398470 Ext. 1256
diana.leopardo@fac.mil.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*

De: AA12. DIANA YAMILE LEOPARDO MAHECHA <DIANA.LEOPARDO@FAC.MIL.CO>
Enviado: martes, 19 de diciembre de 2023 9:43 a. m.

Para: ingeconconstrucciones@hotmail.com <ingeconconstrucciones@hotmail.com>; Juridico <juridico@segurosdelestado.com>; marcela.galindo@segurosdelestado.com <marcela.galindo@segurosdelestado.com>; juan.lora@segurosdelestado.com <juan.lora@segurosdelestado.com>
Cc: TS19. MARTHA LUCIA LEIVA SANCHEZ <MARTHA.LEIVA@FAC.MIL.CO>; T3. JOHANNY ANTONIO QUINTERO YEPES <JOHANNY.QUINTERO@FAC.MIL.CO>; TE. JULIAN ESTEBAN MARULANDA ARBELAEZ <JULIAN.MARULANDA@FAC.MIL.CO>; CT. SONIA ELENA VARGAS ROMERO <SONIA.VARGAS@FAC.MIL.CO>; JELLY YIVERLING SANCHEZ MORENO <jelly.sanchez@fac.mil.co>
Asunto: REANUDACION Audiencia Articulo 86 Ley 1474 de 2011- LECTURA RESOLUCION por el presunto incumplimiento de algunas de las obligaciones contraídas por el contratista en virtud del contrato Nº 105-00-D-CACOM-1-GRUAL-2023 Póliza 14-44-101196565

Buen día

Atentamente me permito informar que la reanudacion de la Audiencia Articulo 86 Ley 1474 de 2011- por el presunto incumplimiento de algunas de las obligaciones contraídas por el contratista en virtud del contrato Nº 105-00-D-CACOM-1-GRUAL-2023 Póliza 14-44-101196565 para **LECTURA DE RESOLUCION se realizará el día VIERNES 22 DE DICIEMBRE 08:00 HORAS VIA TEAMS**

Auxiliar de Apoyo 12. DIANA LEOPARDO MAHECHA
Departamento de Compras Públicas DECOP
Comando Aéreo de Combate No.1
Autopista Bogotá-Medellín. Puerto Salgar-Cundinamarca
Tel. (6) 8398470 Ext. 1256
diana.leopardo@fac.mil.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*
*Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. **Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente**.*

De: AA12. DIANA YAMILE LEOPARDO MAHECHA
Enviado: martes, 12 de diciembre de 2023 2:40 p. m.
Para: ingeconconstrucciones@hotmail.com <ingeconconstrucciones@hotmail.com>; Juridico <juridico@segurosdelestado.com>; marcela.galindo@segurosdelestado.com <marcela.galindo@segurosdelestado.com>; aura.lozano@segurosdelestado.com <aura.lozano@segurosdelestado.com>; juan.navas@segurosdelestado.com <juan.navas@segurosdelestado.com>

Cc: TS19. MARTHA LUCIA LEIVA SANCHEZ <MARTHA.LEIVA@FAC.MIL.CO>; T3. JOHANNY ANTONIO QUINTERO YEPES <JOHANNY.QUINTERO@FAC.MIL.CO>; TE. JULIAN ESTEBAN MARULANDA ARBELAEZ <JULIAN.MARULANDA@FAC.MIL.CO>

Asunto: Citación Audiencia Articulo 86 Ley 1474 de 2011- por el presunto incumplimiento de algunas de las obligaciones contraídas por el contratista en virtud del contrato Nº 105-00-D-CACOM-1-GRUAL-2023 Póliza 14-44-101196565

Buenas tardes

De manera atenta me permito informarle que el Comando Aéreo de Combate No. 1 ha iniciado una actuación administrativa sancionatoria la cual podría concluir con la aplicación de la Cláusula 13 CLAUSULA PENAL, señalada en el contrato conforme a lo estipulado en las citaciones adjuntas.

Igualmente, es oportuno señalar que dentro de la Audiencia del Articulo 86 de la Ley 1474 de 2011, el contratista deberá presentar sus descargos, de lo cual podrán rendir explicaciones del caso, aportar y solicitar el decreto de las pruebas que consideren pertinentes y controvertir las presentadas por la entidad. Por lo tanto y en cumplimiento del artículo 86 de la Ley 1474 de 2011 y la Resolución de Delegación 1417 del 08 de marzo de 2018, se convoca a la AUDIENCIA POR EL PRESUNTO INCUMPLIENTO AL CONTRATO Nº 105-00-D-CACOM-1-GRUAL-2023

Fecha: **JUEVES 14 DE DICIEMBRE DE 2023**
Hora: **11:00 horas**
Modo: **MICROSOFT TEAM** (El LINK será enviado por este mismo medio el dia de la audiencia)

Auxiliar de Apoyo 12. DIANA LEOPARDO MAHECHA
Departamento de Compras Públicas DECOP
Comando Aéreo de Combate No.1
Autopista Bogotá-Medellín. Puerto Salgar-Cundinamarca
Tel. (6) 8398470 Ext. 1256
diana.leopardo@fac.mil.co

El contenido de este mensaje y sus anexos son propiedad de la Fuerza Aérea Colombiana son únicamente para el uso del destinatario y pueden contener información de uso privilegiado o confidencial que no es de carácter público. Si usted no es el destinatario intencional, se le informa que cualquier uso, difusión, distribución o copiado de esta comunicación está terminantemente prohibido. Cualquier revisión, retransmisión, diseminación o uso del mismo, así como cualquier acción que se tome respecto a la información contenida, por personas o entidades diferentes al propósito original de la misma es ilegal.

No malgastemos la energía, cuidemos lo que es de todos.
*Antes de imprimir este correo, piense bien si es necesario hacerlo. El **Medio Ambiente** es responsabilidad de todos.*

Piensa VERDE, usa documentos electrónicos. ***Ayudemos a cuidar el Medio Ambiente****.*